

PUEBLOS RIOJANOS

# LA VILLA DE VIGUERA

POR

DIEGO OCHAGAVIA

*A mi buen amigo Fernando  
Gil-Albarellos, en gratitud a la  
amable condescendencia que ha  
hecho posible estas notas.*

## II Parte

En los números XXIX y XXX de esta misma Revista, amparadas por el título que antecede, publicamos unas cuartillas, llevados del natural afecto a nuestra cuna, sobre esta Villa riojana, cuyo escaso mérito sospechábamos de antemano, entre otras razones, por ser fruto de nuestra pluma. Pero, frases amables y alientos recibidos—indudablemente inspirados más en la amistad que en la justicia—nos animan a continuar la orientación que en el mencionado trabajo se inicia, por alegrarse—y en ello coincidimos—lo interesante que sería disponer de una monografía para todas y cada una de nuestras villas. Ello nos fuerza a perseverar en la labor emprendida, y antes de echarnos al azar en busca de datos y examen de libros, preferimos agotar nuestro tema como ampliación de lo ya tratado, aportando nuevos y curiosos datos que la fina atención de un selecto amigo, franqueándonos el acceso al archivo particular de la familia Albarellos, donde se documentan, nos permitió conocer.

Alegábamos en nuestro mencionado trabajo (1) desconocer

---

(1) BERCBO, n.º XXIX, pág. 559, párrafo 3.º

el motivo y la fecha del establecimiento en Viguera de la familia Albarellos, entre cuyos vástagos, además del, a la sazón, informante Don Ruperto, figuraba un Don León, Teniente de Fragata, del que a seguido vamos a ocuparnos. Los hechos fueron así:

Don Juan Albarellos y Soto nació el 18 de Enero de 1724 en La Coruña, «en el Reyno de Galicia», de donde, siendo muy joven, pasó a América, residiendo en ultramar largos años. En aquellas tierras fué Secretario del Virrey de Lima, que en aquellos tiempos lo era el Excmo. Sr. Conde de Superunda. El título de Conde de Superunda fué creado en el año 1748 para premiar y honrar al Excmo. Sr. Don José Antonio Sáenz Manso de Velasco y Sánchez Samaniego, Virrey del Perú, natural de la villa de Torrecilla de Cameros, que murió en la villa de Priego (Córdoba) (1). Otras fuentes de información afirman que este título del Reino con grandeza, fué creado en 1863 (2).

Por razones de salud Don Juan Albarellos y Soto hubo de abandonar América y en 1759 regresó a España, dedicándose al comercio en compañía de Don Martín Sáenz de Tejada—al que debió conocer y tratar en aquellas lejanas tierras—iniciando tráfico importador-exportador con los países de la otra orilla del Atlántico. Cuando contaba 40 años de edad, contrajo matrimonio en Madrid con Doña Paula Sáenz de Tejada y Segura, cuyo velatorio tuvo lugar en Priego, en la capilla particular y privada del Conde de Superunda, Excmo. Sr. D. Joseph Antonio Manso de Velasco. Era Doña Paula, natural también de Torrecilla de Cameros y hermana del citado Don Martín, socio de nuestro biografiado.

Residió el matrimonio en Priego, donde en 1766 nació su primogénito Don Esteban y trasladose más tarde a Madrid, donde vino al mundo su segundo hijo Don León, en 1769. En la ciudad de Logroño,—donde el matrimonio pasaba el invierno—nació el tercero, Don Cayetano, motivando su estancia en esta Capital el hecho de haber formado, en 1770, sociedad con su cuñado Don Martín Sáenz de Tejada, para dedicarse a la compra de ganado fino trashumante. Todos los demás hijos, hasta el número de seis más,—que en las notas ya publicadas se relacionan—nacieron en la villa de Viguera donde en 1774 se comenzó

---

(1) *Títulos de Castilla, vinculados en familias riojanas.* Carpeta manuscrita del Archivo de la Excmo. Diputación de Logroño.

(2) *Idem.*

a construir la casona que Don Ruperto ensalza, junto a la plazoleta titulada «De los Indianos»,—denominación que pone de manifiesto una anterior emigración vigueresa—donde pasaban la mayor parte del año cuidando de la hacienda que en dicho término poseía la familia Sáenz de Tejada. Murió en Vigüera Don Juan Albarellos y Soto, entre riscos, sienas y ocres y cortadas violentas, tal vez añorando los verdes y suavidades de los gallegos paisajes natales, en 30 de abril de 1806, dejando en este mundo una buena memoria, junto con fama de buen cristiano, sumamente caritativo.

El hijo segundo—que murió en Toledo a la edad de 35 años—fué marino, y nos legó dos tomos, escritos en su mayor parte por una sola página, que contienen el «Diario de la Navegación de Cádiz a Manila» (y viceversa) hecha por el Alférez de Fragata Don León de Albarellos, en la de Guerra nombrada Santa María de la Paz, de porte de 34 cañones, mandada por el Capitán de navío de la Real Armada Don Raymundo Bonacasi. «Año del Señor de 1787».

El día 5 de Noviembre de dicho año, estando el viento por N. E. bonacible, a las cuatro de la mañana, principió la faena preparatoria del largo y a la sazón aleatorio viaje, en una fragata de 680 toneladas, con 26 cañones de a 12 y 8 de a 6 y 266 plazas, incluida la oficialidad, tropas de Infantería, Artillería, Marineros, Grumetes y pajes. Su arboladura en buen servicio; llevaba el repuesto de América y el forro de cobre. En ella iban de transporte el Capitán de navío, Gobernador y Capitán General de Filipinas, Don Félix Marquina y el Secretario de la Capitanía General Don Juan Nepomuceno Miciano, así como el cirujano 2.º particular Don Manuel Gallardo. Portaba pliegos del Rey, 40.000 pesos fuertes de cuenta de S. M. y 150.000 de la Real Compañía de Filipinas.

La dotación de oficiales de Guerra, era la siguiente: Comandante; Capitán de navío Don Raimundo Bonacasi; 2.º Comandante Capitán de Fragata Don Manuel Emparán; Teniente de navío, Don Martín Funes; de Fragata Don José Basco y Don Joseph Salomón; Alféreces de navío Don Joaquín Marquina, Don Joseph Ignacio de la Torre y Don Felipe Pérez Acebedo; Alféreces de Fragata Don Josef Antsan, Don León de Albarellos y Don Francisco Velasco; Guardias marinas Don Alipio de Roda, Don Manuel Agüero y Don María Irasbisibil; Contador Don Josef Carbajo; Capellanes Don Buenaventura Salas y Don Pedro Piedrabuena; Pilotos primeros, Alférez de Fragata Don

Domingo Paz, y el de Cargo, Don Bernabé Suarez; Pilotos segundos, Don Juan de Vera y Don Vicente Llanos; Pilotines: Don Diego Guerra y Don Antonio González; y Cirujano, el Primero de la Armada, Don Juan de Alba.

Su armamento, además de los 34 cañones anotados, consistía, en 1.040 balas del calibre 12 y 320 del de 6; 240 para pedreros, 312 palanquetas de 12, 312 y 36 de a 6 y 60 balas mosqueteras para ellos; 60 fusiles, 40 bayonetas, 40 pistolas, 957 libras de balas de plomo, 100 espadas, 60 chuzos, 60 achuelas de abordaje, 204 granadas de mano, 60 frascos de fuego y 64 barriles de pólvora. De víveres portaba: Raciones enteras de Armada para suministrar a 254 plazas en 180 días, 46.145; de dieta 2.268; 40 toneles de agua y 45 toneletes.

Registra el Diario un léxico, ya arrumbado, con citas de mesanas, mayores, trinquetes, sobre-mesas, gabias, velachos, cebaderas, juanetes, rastreras, alas, maricangalla, estays, escotines y vocablos tan eufónicos y para nosotros maravillosos como rumbo, amura, neblinoso, mar gruesa y mar llana, tomar rizados, celajería, bonacible, aturbonado, ventolina, azimuh (sic) aferrar, clavar, cazar y calar, horizontes toldados, vientos galeños, sotavento y la frase constantemente repetida « al ponerse el Sol se observó su amplitud ».

No pretendemos reproducir todos los pormenores del Diario y nos limitamos a reseñar, en primer término, la moral de la tripulación al avistar las Islas Canarias, siéndole « muy sensible la separación de las tierras cuya vista perdíamos poco a poco, descubriéndonos en su lugar el redondo horizonte ». El día 6 se abrió un pliego que debía abrirse a 10 leguas de distancia de Cádiz, cuyo contenido era que la Fragata no arribase al Cabo de Buena Esperanza, a no verse en una urgente necesidad. « Todos sentimos mucho — dice el Diario — alargar la esperanza hasta el estrecho de Sonda; ciertamente la continuación en estos tiempos de largos viajes y los progresos hechos en la navegación, han hecho q<sup>e</sup> este se mire con cierta familiaridad, o con ojos comunes, pero cuando las cosas son admirables lo son con independencia de la vista de quien las observa; habandonado el hombre cinco o seis meses en ese Océano a la voluntad de los vientos, y las aguas, y a no comunicar en todo este tiempo con el resto del género humano absolutam<sup>te</sup>, auxiliada su esperanza en una obra suya frágil como ello, y desafiar con ella el furor de los elementos, es una marabilla grande, en la q<sup>e</sup> se ve presidir así como en la fábrica del universo un eterno geometra ».

Nada notable registra el Diario hasta el día 14 en que dieron vista a la Isla de Santa Clara, y al siguiente descubrieron el Pico de Tenerife, distando de él cerca de 20 leguas: «Esta montaña es una de las más elevadas de la tierra, se deja descubrir su cima entre nubes a más de veintidós leguas quando el día está claro». «Las Islas Canarias—anota—hazen parte de los vastos dominios de los españoles, sus habitantes son descendientes de los mismos, quienes conservan las mismas costumbres que ellos». Los vientos generales, que favorecen a los navegantes entre los trópicos, la mar llana, el viento fresco y un cielo claro y despejado «permitía dilatar la vista y ensanchar el ánimo y también contribuían a esto los pezes llamados voladores; estos animales tendrán como 12 dedos de largo, las aletas que sirben a todos los otros pezes para cortar el agua haze en éstos su mayor particularidad, que es volar asta q<sup>e</sup> se les seca la humedad, dioles el soberano Artífice, este excelente modo de huir de los atunes, que los persiguen cruelm<sup>te</sup>». Desde 10° de latitud norte comenzaron a sufrir grandes calores, causa de continuas turbonadas que experimentaron cerca de la línea equinoccial. El 29 de Noviembre vieron una fragata a larga distancia, que se perdió de vista al siguiente día. Es de señalar el especial cuidado con que anota estos cruces con otros navíos y su preocupación por conocer la respectiva nacionalidad.

«El onze de Diciembre, vimos un páxaro marino llamado Manga de Veludo; el día siguiente cortamos la línea, habiendo precedido antes las ceremonias que se acostumbra representar para que los que no han hecho este tránsito paguen al Dios Neptuno sus derechos». Hasta los 17° de latitud sur no les abandonaron turbonadas y chubascos; el 25 pasaron el paralelo de la Isla de la Trinidad y cortaron el trópico de Capricornio. Entonces comenzó a surtir sus efectos un azote que había de afligir a la tripulación, causándole numerosas víctimas, y así el 5 de Enero de 1788 se administró el Santo Viático al grumete Rafael Gómez, que murió el mismo día; en el siguiente se sintió enfermo un marinero, atacado de escorbuto y primera víctima del terrible mal «que aflige a los que hazen tales nabegaciones; la causa de él es la pribación por mucho tiempo de la tierra y alimentos frescos, la señal de estar atacado de él es ponerse hinchadas las encías, y labios, pero quando a tomado incremento sus síntomas son peores, se inficiona con la sangre de tal modo que viene a ser una lepra que se esparce en llagas negras por todo el cuerpo y quita la vida sin que pueda remediarse en

la mar ». Desde el 14 « empezamos a ver con abundancia páxaros como carreras, gabiotones, bobas, tableros, pamperos, pardelas, rabijuncos y otras de estas aves, salen muchas leguas a la mar, y no van a las playas más que en la estación que les toca la cría para poner sus huebos, se alimentan de pececillos y otros insectos que suelen fluctuar en la superficie y contribuyen para que los Pilotos se precaban y formen una prudente conjetura sobre el punto de Longitud, tan herrado algunas veces, según sus diferentes castas; también vimos unos pezes llamados toninas, que suelen parecer en las inmediaciones de la tierra, todas éstas eran señales de nuestra aproximación al Cabo de Buena Esperanza; en efecto, el 25 montamos dicha tierra ».

Pasaron el 9 de Febrero el meridiano de la Isla de Madagascar, con vientos recios y mares gruesas, y al siguiente día se cruzaron con una embarcación que pasó una legua de ellos, largando bandera holandesa, y a la siguiente jornada con otra de la misma nacionalidad. En la madrugada del 26 descubrieron la isla de Amsterdam, a distancia de 8 leguas, que calcularon en  $37^{\circ} 50'$  de latitud según su observación, y no pudieron utilizar para certificar el punto de longitud por estar erroneamente situada en las cartas marinas: « Es desierta y pequeña, no tiene ningún resguardo para la seguridad de las embarcaciones y se duda si tiene agua, pero no dexó por todas estas malas propiedades, de cooperar a nuestra alegría, y como había pasado mucho tiempo sin ver otra cosa que horizontes, la variedad y volver a ver la amada tierra nos sirvió de consuelo para tolerar los malos ratos y vicisitudes que llevabamos padecidas ». El escorbuto comenzaba a hacerse temer, siendo a bordo veinte los atacados de este mal. El 13 de Marzo murió de él el soldado Diego Domínguez, y el 14 el artillero de mar Domingo Daben, contándose ya 47 enfermos, algunos de suma gravedad. El 15 muere Miguel Amelas y el 19 eran 70 los enfermos, 62 de ellos de escorbuto. El día 22, cuando se hallaban a 66 leguas de las costas más cercanas de Nueva-Holanda, murió otro grumete, llamado Andrés de la Cruz. Las consecuencias de tan terrible plaga eran cada vez más intensas, agravadas por el hecho de haber encontrado en la navegación vientos contrarios y calmosos.

El día 24 por la noche se cometió en la Fragata un delito de sangre, con el asesinato de un hombre en el castillo. Todos le vieron rendir el último aliento a la herida de un puñal que le atravesó el corazón. Recogido el cadáver se pasó lista general a toda la tripulación y se pusieron presos a los que parecían

complicados. Pero el criminal no estaba entre ellos, pués sin imitar a los demás, se mantuvo arrimado al cabestrante mostrando serenidad e inocencia. Se llamó al Cabo de la guardia de proa y se le intimó que de no delatar al agresor, pagaría la pena que debía sufrir éste; acobardado con ello declaró ser el homicida Antonio Calleja, artillero, y el muerto Manuel Gómez, de igual clase; púsosele preso, con grillos, y comenzó a sustanciarse el proceso.

El escorbuto continuaba sus víctimas, que el día 29 fué un nuevo grumete. Al siguiente día comenzaron a verse sobre el mar matas de sargazo, tallos de plátano y coco y también pájaros y toninas, divisando al fin, el día primero de Abril, una eminencia de mucha altura, que les sumió en confusión, pués leídos todos los derroteros creyeron sería el monte más alto que el portugués Pimentel ponía en la Isla de Lomboc; lo propio ocurrió con la Isla de Bally, y tras días que siguieron « llenos de dudas por no conocer la tierra y lastimosos porque el escorbuto había cundido tanto que apenas había un marinero con salud, lo que más aumentaba la pena era ver la tierra tan cerca y no poder gozar de ella, sin vientos buenos para acercarse al estrecho de Sonda, que debía ser el fin de todos nuestros cuidados, y entre tanto se procuraba con cuidado no mostrar una tristeza que hubiera hechado la consternación en la gente que estaba con gran ansia de curarse de sus males ».

Al fin, el día 16, en que murió el también grumete Josef Canosa, se conoció estar costeano la Isla de Java. Un viento fresco, en noche de luna clara, les permitió entrar en el Estrecho, descubriendo la costa por ambos lados y oyendo el ruido del mar en la playa, sondeando cerca de la Isla de Cataya, donde hallaron fondo a 32 brazas con suelo de arena gruesa, cascajo y conchuela, costearon la Isla de Java de Este a Oeste, que halló nuestro marino « frondosa por todas sus partes y no muy montañosa, sin dejar de tener bastantes montes no muy altos, donde se ven por partes algunos árboles de una magnitud extraordinaria », y frente a la que falleció, de escorbuto, el grumete Juan Canosa, avanzando hasta el fondeadero de Sixini, en donde atracaron, llegando a los pocos momentos un holandés, en un barco que atracó al costado de la Fragata, que les vendió tortugas y gallinas para los enfermos, así como varias especies de frutas.

La alegría de Don León de Albarellos se refleja en estas sus palabras: « Gracias a Dios que ha dispuesto que logremos la felicidad de llegar al fondeadero, sin desgracias, al cabo de cinco

meses y trece días de navegación, y de que renueva las esperanzas de vivir a los muchos enfermos de peligro que tenemos y de recobrar sus fuerzas a más de de cien hombres : Hombres postrados de escorbuto; éste que ha sido un contagio para toda la tripulación, no ha acometido a nadie de los q<sup>e</sup> nos desviamos de la marinería, ni algunos de los pasajeros, así todos los Oficiales y Pilotos hemos llegado en disposición de poder gastar las producciones del país y de pasear sus frondosas llanuras. Han muerto durante la nabegación once hombres de enfermedad natural y uno violentamente, hemos llegado con 12 días de agua; es de esperar sanen con prontitud todos los enfermos, no por los socorros de la medicina, porque la poca que queda en la caja está sin virtud y fuerza después de tanto tiempo, sino por los monzones frescos y vapores de la tierra, que es el antídoto más provechoso para el escorbuto ». Se desembarcaron los enfermos y murió, ya en tierra, el grumete Felipe Masiera, comenzose la agua y se avistó una Fragata holandesa que embocaba el estrecho que, por las notas que motivó, debió intranquilizar el espíritu de nuestros marinos, como también lo hicieron otras varias de igual pabellón. En los días 5 y 6 de Mayo se reembarcaron los enfermos, si no enteramente sanos, sí en disposición de convalecer a bordo : « El gran remedio de vivir en tierra y el de comer manjares frescos ha hecho estos efectos, que no haría ninguna medicina, quasi ninguno está ya de suerte que no se levante de su cama ».

Nuestro marino consigna las impresiones que le mereció el desconocido país, diciéndonos: « La arboleda, compuesta de muchos cocales y otros árboles distintos de los de Europa pero no menos frondosos, la haze agradable, pero no útil por sus producciones, a los indios de la costa de Java; en esta, a corta distancia de Sixini, se encuentra un pueblo de este nombre; las casas de él son de caña y palmas, pequeñas y suficientes para que los moradores encuentren un abrigo contra el Sol, y la agua, excepto la Mezquita, q<sup>e</sup> es la mayor parte de piedra. Sus habitantes, como la mayor parte de Java, son mahometanos; los de este pueblo son llamados malayos como descendientes de los que fueron conducidos por los olandeses, de la Península de Malaya para poblar este paraje, son de talla regular, y bien formados, negros pero mucho menos q<sup>e</sup> los esclavos de Africa, no tienen más vestido q<sup>e</sup> desde la cintura a las rodillas de un liencencillo listado, llebando desnuda la otra parte de su cuerpo, sin parecerse a nada de la hermosura de las ciudades de Europa,

las mejores poblaciones de estos medios q<sup>e</sup> viven con poca diferencia de los salvajes ».

« Los olandeses señores de la Isla lo son también de esta población, no vimos más que a quatro de estos en Tiexita, pueblo distante de Sixini poco más q<sup>e</sup> un buen tiro de cañón, pero son bastantes para mantener a estas gentes en la dependencia por el mucho rigor conq<sup>e</sup> han conocido q<sup>e</sup> es conveniente tratarlos. Las producciones del país son cocos, plátanos, piñas, mangostanes, naranjas, limones y otras muchas frutillas q<sup>e</sup> no tienen nombre en castellano, por sernos aunq<sup>e</sup> no desconocidas no acostumbradas; también produce esta tierra verduras, y alimenta muchas aves domésticas, como son gallinas y patos. Del coco q<sup>e</sup> es de q<sup>e</sup> más utilidad sacan, hacen vino, azeiyte y vinagre, y del Arbol vestidos ligeros pero adaptados a este país, donde el calor es excesivo y nunca se padece el menor rigor del frío; aunq<sup>e</sup> aquel es disminuído por las continuas aguas q<sup>e</sup> caen. Este sitio de Java es parecido a toda la isla en lo ameno y frondoso, y mucho más ermoso por unir a esa belleza la de ser terreno llano y el más deleytoso para pasear, q<sup>e</sup> se puede ver, ya por calles formadas por la naturaleza de árboles aromáticos, donde se para el oído a escuchar las canciones de algunas aves, q<sup>e</sup> ciertamente son deleytosas; ya se admire la abundancia de arroz q<sup>e</sup> puso Dios en esta tierra donde es el alimento de esa especie de primera necesidad, y la abundancia de cocos, de cuya agua se haze uso por lo gustosa y por lo fresca, en fin es uno de aquellos parajes de q<sup>e</sup> hablan varios poetas cuando describen a la imaginación la dulzura del campo ».

« Tiexita, distante como se ha dicho más de un tiro de cañón de Sixini, fué donde desembarcamos los enfermos, por no poder en éste, impedido por los olandeses, q<sup>e</sup> se opusieron a la voluntad de los indios de Sixini, y los olandeses tienen en él su residencia, está como Sixini a la orilla de la mar, y como él no tiene muelle ni cosa q<sup>e</sup> sirva para desembarcar con alguna comodidad; es una playa q<sup>e</sup> haze pedazos a la embarcación q<sup>e</sup> pretende atracar sin mucho cuidado. Los olandeses cedieron una de sus habitaciones a los enfermos, y proveyeron por sus órdenes de todo lo necesario, aunque más caro q<sup>e</sup> lo q<sup>e</sup> vendían los indios. En quinze días estaban ya quasi todos en pie; más contribuyó a esta pronta cura la tierra y producciones, que los socorros muy cortos del arte, porque nuestra caja de medicinas estaba ya al acabar, y los restos sin fuerza, ni virtud para dar a hombre alguno la salud después de todo el tiempo de em-

barcadas, pero así como les acometió el escorbuto por falta de alimentos frescos, así éstos, con los ayres de la tierra y sus vapores, libró a muchos de la muerte ».

El día 9 de Mayo reanudan su interrumpido viaje, con suma precaución y observación atenta de embarcaciones—cuyo cruce esquivaron—y constantes sondeos; en lucha contra las corrientes que desviaban sus derrotas y con nuevas defunciones a bordo, ahora motivadas por la disentería. El día 20, en las cercanías de Sumatra, una Fragata inglesa destacó un bote que con dos marinos se dirigió a la española para preguntar donde iba y de donde procedía, a lo que se contestó; y capeando temporales o en espera de vientos propicios, el día 15 de Junio, distantes de Cavite una legua, se largó bandera y gallardete y se tiró un cañonazo, destacándose un bote a Manila con el Contador para llevar la correspondencia del público y se saludó a la Plaza con nueve cañonazos. Fondearon en Cavite, junto al navío San Andrés, del comerio de Acapulco y la Fragata del Rey Santa Rufina, fletada por la Compañía de Filipinas. Entraron en el puerto con 30 enfermos, 35 pipas de agua y sin bizcocho.

El viaje de regreso lo iniciaron el día 4 de Diciembre, llegando a Cádiz el 10 de Mayo. Fué un retorno feliz, con vientos favorables y sin enfermedades. ¿Que portaba la Fragata Santa María de la Paz en su vuelta a la madre Patria?. Nada dice el Diario, que registrando minuciosamente sus encuentros con otras embarcaciones, anota frecuentísimamente prácticas de cañón, ninguna de las cuales se hicieron en el viaje de ida.

En el día 3 de Abril largaron bandera y gallardete a una Fragata que llegaba en dirección contraria. Desplegó ella pabellón francés y se atravesó la española, tirando un cañonazo en señal de querer hablar; llegó por la aleta de sotavento y hechas las regulares preguntas a la voz, supieron nuestros marinos que traía veinte días de viaje desde Cádiz, pidiendo se llevaran a bordo varias cartas, para lo que echaron al agua un botecito en el que embarcó quien pensaron sería el piloto francés. Todos le acuciaron a preguntas, a las que no pudo responder, limitándose a manifestar « estar todas las potencias europeas en una sosegada paz, lo que nos alegró a todos por el bien común, pero después nos dijo la de haber muerto ya cinco meses nuestro augusto Monarca, esta noticia hizo nacer en quasi todos sentimientos de terneza no esperada; la muerte de un Monarca inspira aún en los que no lo conozcan terneza, si pueden tenerla alguna vez. Entregó al Comandante dos cartas para Cádiz y

después de haber dado su punto de longitud de 21° 23' de París y recibido el nuestro, se volvió a su bordo ». El día 28 de Abril observaron una embarcación, que al siguiente día comprobaron más inmediata, largando bandera inglesa, a la que se correspondió con la nuestra, quedando al ponerse el sol a una legua por popa de la española, que izó todo el aparejo que podía, largando los rizos, alas y rastreras de estribor y periquito de sobremesana, despegándose así de la extranjera.

Así termina este Diario de navegación de este marino que ocasionalmente no nació en Viguera, como el resto más numeroso de sus hermanos, y acabarían nuestras notas si unos curiosos documentos, la mayor parte del año 1821, no dieran ocasión de considerar a nuestra villa en fechas de hace ya 133 años. Constituye dicha documentación la Matrícula general, fecha 22 de Diciembre de 1822, para el derecho de patentes, y los partes mensuales, de 1821, que la villa de Viguera, a la sazón del Partido de Villoslada en la Provincia de Soria, elevaba a la Superioridad, con expresión de datos referentes a los diversos conceptos que comprenden y de los cuales entresacamos los datos que siguen.

Su territorio dividíase, según dicha documentación, en siete divisiones—que denominan partidos—aún cuando por multifilación del escrito, o probablemente por error al consignar su número—ya que los detallados abarcan toda la jurisdicción de la villa, excluidas sus actuales aldeas de Panzares y Castañares de las Cuevas, a la sazón villas independientes—sólo cinco pueden ser conocidas y son:

*Partido de Cagibal.*—Comprende desde el puente llamado de Castañares hasta el de Islallana y linda por el Oriente con jurisdicción de la villa de Sorzano; por el Norte y Poniente con dicha de Sorzano y la de la villa de Castañares, y al Mediodía con el río Iregua. Comprende los términos de Cagibal, los Llecós y Zumacares.

*Partido de la Berlera.*—Comprende desde el barranco llamado de Cócano hasta Tramongos, y linda, al Norte con el río Iregua; al Poniente, con las jurisdicciones de las villas de Castañares y Torrecilla de Cameros; al Mediodía los montes de Yera y la Barga, privativos de esta villa; y al Oriente el barranco que sube desde el río Iregua hasta el Collado y de aquí gira al llano de San Juan y Camino Real de la Barga. Comprende los términos de Vallecillo, Vado, Martín-López, La Berlera, Socuevas, Tramongos y El Bujo.

*Partido de Barullan.*— Comprende desde el barranco del río de La Madre hasta Cócano y linda, por el Oriente con el referido Barranco, subiendo desde el río Iregua hasta la Peña de Puerta, y de ésta, por la senda que sube a la fuente de Riva El Sordo, hasta llegar a la jurisdicción de la villa de Montalvo; al Mediodía, con jurisdicción de Santa María y Monte de Hontanares hasta confinar con el camino de La Barga, y de éste hacia el Poniente, bajando por el llano de San Juan al Camino del Collado y de aquí todo el Barranco de Cócano, que desemboca en el río Iregua, cuyo río queda por límite de este Partido hacia el Mediodía. Contiene los términos de Santolaya, Trascastillo, Paraíso, Cócano, Canalijas, Barellano, La Barga, el Revellón, Prado y toda la población de esta villa.

*Partido de Toseca.*— Comprende desde el barranco del río de La Madre hasta el de San Cosme, y linda, por el Norte, con el río Iregua; por Poniente, con el mencionado Barranco del río de La Madre, subiendo hasta Peña-Puerta, y de ésta sigue la senda que conduce a la Fuente de Ribalsordo; al Mediodía, con dicha jurisdicción de Montalvo, siguiendo la línea hasta el mojón divisorio de la de Luezas, y de aquí forma la línea del Oriente, bajando al Camino Real hasta el Cerro del Santo, tomando éste una senda que guía al barranco de San Cosme, y de aquí el Camino Real de esta Villa a la de Nalda, siguiendo el camino adelante hasta la Heredad de don Juan Manuel Vallejo, cruzando hasta el río Iregua por la mojonera de esta jurisdicción con la de Nalda. Comprende los términos de Prado, Mercado, Valdegadea, Toseca, Piezalba, Valdecasillas y Valdejimeno.

*Partido llamado de Coqueras.*— Comprende desde el barranco de San Cosme hasta Coqueras, y linda al Norte y Oriente con la jurisdicción de la villa de Nalda, subiendo desde el río Iregua por dicha línea divisoria hasta tocar con la de Luezas; al Mediodía con la mojonera de dicha Luezas con la de esta villa hasta la de Montalvo, bajando al Camino Real, hasta el Cerro del Santo, siguiendo la línea hasta el barranco de San Cosme y de aquí al Camino Real que va a la villa de Nalda. Comprende los términos de Arao, Oyancos, Los Cascajares y Coqueras.

*Industria y Comercio.*—En la villa de Viguera, con 1.222 almas, funcionaba un molino harinero propiedad de don Rafael Sáenz de Tejada y un telar de cáñamo perteneciente a don Clemente San Martín. Estas, junto con las actividades del herrero Francisco de Castro, de los carpinteros Andrés Echeverría

e Isidro Gurtubay, del zapatero Gil Montalbán, del sastre Carlos Anguiano, del bizcochero Manuel Sáenz Villar, del albéitar Antonio López y del mesonero Isidro Sicilia, eran las únicas actividades industriales de la villa en el año 1822. Contrariamente era nutridísima la matrícula del sector comercial, representada por los siguientes trajineros: Alejandro Santa María, José Iñiguez, José Carasa, menor; José Roldán, Manuel Prudencio, mayor; Vicente Prudencio, José Barragán, Juan Elías, José Santa María, menor; Miguel Santa María, Gregorio Carasa, Ignacio Muro, Francisco Carasa Adalid, Juan Herce, menor; Aniceto Ramírez, Fernando Martínez, Ildefonso Adalid, Fernando Iñiguez, Xavier María Aragón y José Sáenz Paulín, todos ellos con apellidos que aún persisten y perduran en la actual generación. Figura también en la matrícula Valerio Martínez como tabernero y Juan Manuel Sáenz con puesto de carnes. En concepto profesional, don Ventura Bañales, como cirujano, don Basilio Elvira, de boticario y don Estanislao Ubis y Baltasar Sánchez, por corredores ambulantes de manufacturas.

Perdida la actividad industrial por las causas generales que afectaron a la producción de paños españoles, y particularmente a Viguera por la invasión francesa y el incendio de la villa en los años que comentamos,—de cuyos hechos en la primera parte de este trabajo dimos cuenta—¿ es que Viguera se dedicó al ramo del comercio? Desgraciadamente no y así lo explican las notas que su Ayuntamiento estampó al pie de la matrícula: « Devemos prevenir para q<sup>e</sup> el Señor Intendente lo tenga en consideración, que los sujetos comprendidos en esta Matrícula en la Clase de Trajineros, son labradores, y en razón de no poder emplearsen todo el año en esta profesión, se dedican la tercera parte de él, con corta diferencia, en trajinar a los efectos q<sup>e</sup> contemplan de mejor salida ». Otras « La posada de esta V<sup>a</sup> aunq<sup>e</sup> tiene el n<sup>bre.</sup> de tal, este Ayt<sup>o</sup> la considera sin entrada de Personas, ni Arrieros, cuando menos medio año, a causa de ser este Camino sin tránsito en todo el tpo<sup>o</sup> de Verano, y si se atiende a q<sup>e</sup> en todo este tpo<sup>o</sup>, lejos de recibir utilidades, tiene el desembolso del pago de la mitad de la renta; parece se grabaría a el interesado con una mitad del total de 150 reales q<sup>e</sup> se carga por patente a las q<sup>e</sup> se hallan fuera de Carretera, y p<sup>r</sup> lo tanto esta Corporación lo pone ensu Consideración, y q<sup>e</sup> lo más q<sup>e</sup> puede sufrir esta posada es una patente de 75 reales, deviendo advertirse no save si el d<sup>ro</sup> causa lo deve satisfacer el q<sup>e</sup> la trae en arrend<sup>to</sup> o el Propietario de ella ».

*Precios.*—Los precios vigentes en el mes de Enero de 1821 para los principales artículos de consumo y su comparación con los del último mes del año anterior, eran según se expresa en el siguiente cuadro :

CONCEPTOS	Precio en Enero de 1821	Precio en Diciembre de 1820	Alza reales	Baja reales
Trigo, fanega. . . . .	40	37	3	—
Cebada, fanega . . . . .	30	26	4	—
Maíz, fanega . . . . .	24	18	6	—
Alubias, fanega . . . . .	50	42	8	—
Habas, fanega . . . . .	35	38	—	3
Aceite, arroba . . . . .	54	60	—	6
Vino común, cántara . . . . .	6	6	—	—
Jornales. . . . .	4 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	4 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	—	—

*Agricultura.*—En el referido 1821 se desarrollaron bajo buenos auspicios las cosechas de trigo, habas y cebada, aun cuando el autor de los partes lamenta la falta de progreso en este sector, pues alega que los métodos de labranza practicados a la sazón son los mismos que usaron pasadas generaciones. En este aspecto, tal juicio sigue siendo acertado y hoy mismo podría reproducirse sin violencia.

Siempre hemos creído que el cultivo de las plantas hoy en uso dataría de largos años y aun de siglos. No es así, sin embargo, y en la documentación que examinamos se consigna gran satisfacción « por haberse introducido el cultivo de la alfalfa para forrajes, del que es probable se siga utilidad para la labranza, quando los labradores conozcan sus ventajas y a esto añadiremos haver introducido un labrador la Zebada negra de Rusia q<sup>e</sup> generalm<sup>te</sup> se tiene de más rendición q<sup>e</sup> la del país ». El arriendo de tierras y casas cotinuaba en el mismo estado, « pero se espera que las primeras tomarán más estimación por la providencia de las Cortes de 28 de Mayo último, reduciendo la contribución del diezmo a la mitad, pues presentan una fuerte tendencia a la vaja ».

*Montes y plantíos.*—« Los montes del Común se hallan bastante deteriorados por la mucha madera q<sup>e</sup> ha sido necesario cortar p<sup>a</sup> la edificación y reforma de los Edificios q<sup>e</sup> fueron incendiados por las tropas Francesas. Mas sin embargo la fragura y fecundidad del llamado Moncalbillo, su extensión y quebrado de su terreno hace q<sup>e</sup> se reproduzca naturalm<sup>te</sup> con

mucha pujanza, y son muchos los sitios donde solo las fieras pueden penetrarlo, por cuya Causa las Justicias y Ayunt<sup>tos</sup> prefieren hacer limpias a Nuevos Plantíos, q<sup>e</sup> además de perderse quasi siempre, no ofrece este terreno sitio a propósito p<sup>a</sup> ellas. Algunos particulares sevan dedicando a poner alamedas en terrenos propios, y se ven con satisfacción prosperan ». En partes posteriores se dice que los montes viguereños continuaban en el mismo estado de decadencia « sin embargo q<sup>e</sup> los de esta Villa siempre son considerables por fragura y extensión, por cuya causa no han sido tan Notables los incendios q<sup>e</sup> en este Otoño ha habido en el nombrado Moncalbillo ».

*Industria, arte y manufacturas.*—« Sensible es el anunciar la falta de Industria de este pueblo ». « El estado de decadencia ha llegado, y lo más doloroso es no tener esperanza de q<sup>e</sup> en muchos años se introduzcan Fábricas de Paños o bayetas única industria de q<sup>e</sup> es susceptible por su localidad; nos anima sin embargo el alagüeño por venir por efecto del nuevo sistema de Gobierno ».

« Este pueblo fabricaba hace un siglo bastantes Paños y Bayetas, tenía algunos Batanes y muchos Tintes; mas en el día ni señal a quedado de sus industrias. No es facil atinar con las causas q<sup>e</sup> han podido influir para la total ruina de sus Manufacturas, antes con ellas rico y feliz, y en el día reducido a la última miseria. Desde q<sup>e</sup> sus Vecinos abandonaron la fabricación de Paños y Bayetas aq<sup>e</sup> unícam<sup>te</sup> parece devían dedicarse por la fragura y esterilidad del suelo, se ocupan unícam<sup>te</sup> en hacer Yeso, Cal y Cisco de q<sup>e</sup> surten a la Rioja, y con cuya ocupación apenas con un trabajo insoportable pueden ganar el pan para mantenerse. Como la Población no ha disminuido y se ven sin recursos para vivir, se han dedicado muchos Vecinos a entrar en labor terrenos valdíos del Común y aunq<sup>e</sup> nada puede rendirles por la esterilidad y quebrado del terreno su miseria les ha obligado a ello y las Justicias no han podido contenerles a pesar de las providencias q<sup>e</sup> al efecto se dieron. Las Mujeres fabrican Medias de Lana a aguja, mas esta industria es de poca consideración y es muy poco el interés q<sup>e</sup> les produce ».

« Por q<sup>e</sup> un Pueblo q<sup>e</sup> ha perdido y abandonado las Manufacturas e Industria con q<sup>e</sup> antes hera feliz y prospero—dice el parte que comentamos—había de haberlas sustituido con otras q<sup>e</sup> le proporcionase mayor interés o quando menos q<sup>e</sup> le resarcieran de ventajas y utilidades que aquellas debían producirle. Pero en Viguera observamos lo contrario, abandonada su in-

dustria, la Necesidad les ha obligado a dedicarse a la Labranza con mayor afán que antes, pero tan lejos de haber prosperado está, desde aquella desgraciada época puede decirse q<sup>e</sup> ha seguido la suerte de su industria y comercio. Es cierto q<sup>e</sup> se ven más tierras cultivadas q<sup>e</sup> antes y menos terrenos baldíos o incultos más las cosechas no se han aumentado, tan cierto es q<sup>e</sup> no se cogen más frutos por labrar muchas tierras, sino en razón del cultivo q<sup>e</sup> se les da, como q<sup>e</sup> donde no hay comercio e Industria no progresa la Agricultura ».

*Caminos.*—Los de esta villa, en todas direcciones, se hallaban en el peor estado. Nada de extraño tiene esta afirmación en la Rioja, por aquellos años, conociendo los desvelos y acertadísima gestión de la Sociedad Económica de Cosecheros de la Rioja Castellana, establecida en la villa de Fuenmayor el año 1790, a fin de mejorarlos (1), pero que en Viguera se agravaba porque « la desigualdad y aspereza del terreno unida a la falta absoluta de Fondos, y a la poca policía q<sup>e</sup> se observa, son las principales Causas p<sup>r</sup> q<sup>e</sup> no se hallen más regulares ».

En la noche del 10 y madrugada del 11 de Enero de 1821, « el río Iregua tomó un aumento tan considerable q<sup>e</sup> saliendo de madres ha arrebatado en su corriente algunas huertas q<sup>e</sup> se hallaban en su Margen, habiendo inutilizado al mismo tiempo un trozo del camino que conducía desde esta Villa a Logroño en términos que se cree no poderse ya restablecer. No hay memoria de avenida tan considerable y son incalculables los daños q<sup>e</sup> ha ocasionado hasta su desagüe en el Ebro ». En el parte del mes de Mayo se insiste sobre ello, añadiendo que el río ha hecho madre por el camino y se hizo forzoso volver a usar de un antiguo y peligroso camino. Ignoraban los viguereños de entonces que estas avenidas darían lugar, años más tarde, concretamente en 1857, al precioso y pintoresco túnel, con tres bocas de luz, que hoy existe y es un encanto más del maravilloso paisaje en que la villa se asienta.

No existían fondos para arreglarlos « ni en los vecinos se observa aquel esmero en su conservación y tomar aquel interés q<sup>e</sup> su propia conveniencia exigía. ¡ Quando los Pueblos se convencerán de las utilidades y ventajas q<sup>e</sup> debe producirles la policía y buen gobierno en todos los ramos de su administración interior! Hasta que esto suceda nunca se hallarán con fondos para cubrir sus necesidades ».

---

(1) Véase BBRCEO. TOMOS X y XI, págs. 37 a 46 inclusive.

*Instrucción Pública.*—De desastrosa podrá calificarse la situación, en 1821, de la cultura viguereña. Bástenos transcribir lo que los diversos partes consignan reiteradamente en esta materia. «La escuela de primeras letras sigue en un total abandono. El Maestro después de carecer de los conocimientos necesarios, no necesita la Escuela para su manutención, y esta circunstancia contribuye sin duda alguna a que mire con indiferencia su obligación. La educación política y moral de los Niños se halla aún más abandonada; pero ¿cómo la dará quien no tiene de ella la menor idea? ¿Como sin ella se formarán buenos Ciudadanos que algún día puedan ser útiles a su Patria, y aprendan desde la niñez a respetar las Leyes, los Magistrados, y el Gobierno? Se espera sin embargo que este no mirará con indiferencia la instrucción de los avitantes de los Pueblos pequeños». «Escasamente puede aprenderse en la única Escuela q<sup>e</sup> hay en este pueblo a leer y escribir mal; se reúnen los Niños de ambos sexos en una Pieza indecente y sucia de la Casa de la Villa por no tener Casa apropiado, en terminos q<sup>e</sup> ni aún asientos tienen en ella y se colocan tirados por el suelo; concurren a ella de treinta a quarenta Niños, q<sup>e</sup> contribuyen para sostener al Maestro». En el parte de Junio y bajo el epígrafe «Escuelas, =Estado del progreso o decadencia y sus causas», reza como sigue: «Muy malo, por falta de dotación fija del maestro, por su poca aptitud y por la apatía general y poco interés conq<sup>e</sup> se mira la educación política y moral de los Niños».

*Espíritu público.*—Las anotaciones de los partes son, en este Capítulo, profundas y filosóficas. Dicen: «Quando por un efecto de la opinión o por una combulsión Política se ve trastornarse un Estado, y pasar repentinam<sup>te</sup> a otra forma de Gobierno, tiene éste necesariam<sup>te</sup> que chocar con las ideas de muchos individuos, que o porque tienen que sufrir menos cavos en sus intereses, o porque la ignorancia o la costumbre con ciertos abusos ha que estaban acostumbrados de muchos siglos, les hace separar de la común opinión, y que atendiendo únicamente a su bien estar, miran con una criminal indiferencia la felicidad de su Patria».

«La España que dichosamente acaba de establecer el imperio de la Ley, derrocando el de la arbitrariedad, no deja de experimentar esta eterna verdad y no faltan en ella Hombres q<sup>e</sup> bien hallados con los abusos del anterior Gov<sup>no</sup> procuran extrabiar y desunir la opinión de los Españoles, y pretendan por sus fines particulares embolbarnos en los males de la Gue-

rra cibil; estos monstruos q<sup>e</sup> generalm<sup>te</sup> se guarnecen en las Ciudades Populosas en vano emplean sus Rateros medios con los Abitantes de la Sierra de Cameros. Los vecinos de Viguera Aman el actual Gov<sup>no</sup> cuyas ventajas empiezan ya a experimentar, no son ciertam<sup>te</sup> unos entusiastas porq<sup>e</sup> solo se cuidan de la manutención de sus familias, pero tampoco se dejan seducir fáccilm<sup>te</sup> y obedecen con gusto las Ordenes Superiores. ¿Y q<sup>e</sup> más deve exigirse de un Pueblo ? Si las circunstancias particulares de la Europa nos tienen en algún momento en una expectativa desagradable, nuestra situación geográfica, nuestro Carácter firme y decidido, la Sabiduría del Gov<sup>no</sup>. y la próxima Reunión de Cortes nos anima hasta el punto de creer q<sup>e</sup> si llegase el caso ( q<sup>e</sup> no esperamos ) de tener q<sup>e</sup> sostener nuestra libertad con las Armas, haríamos ver a el mundo por segunda vez, q<sup>e</sup> la Nación q<sup>e</sup> quiere ser libre, lo es ».

Notables de todo punto son los capítulos, en estos partes, relativos a « Tranquilidad y Seguridad Pública », redactados en el sentido de que « No ha sido alterado en el transcurso desde el último parte y es probable continúe ».

*Milicia Nacional.*— El día 21 de Enero de 1821, la Milicia Nacional, prestó el juramento prescripto en su Reglamento y « El Sr. Cura ha hecho un discurso análogo al objeto y se les ha dado a los Milicianos una Comida frugal en las Casas Consistoriales » redactándose la lista de los que deben contribuir con cinco reales mensuales por exención del servicio personal en dicha Milicia.

El Comandante de la Fuerza de la Milicia Nacional en la villa de Viguera, llamábase Don Martín de Ortega; oficiales; un capitán, dos tenientes y 2 subtenientes; Tropa : Un sargento 1.º, 3 sargentos segundos, un tambor, 6 cabos primeros, 6 cabos segundos y cuarenta y siete soldados. Total de tropa, 70, que poco podrían solucionar con sus intervenciones, ya que al reseñarse su armamento, dice el parte : fusiles, cero; escopetas, cero, y bayonetas, cero.

*Otras noticias.*— Las horas no contaban para Viguera pues « la falta de medios que tiene el Ayuntamiento - dice el parte del mes de Enero — es causa de q<sup>e</sup> el Reloj de la Villa esté hace mucho tiempo descompuesto y sería de desear se pudiera costear, en alguna forma, la compostura radical q<sup>e</sup> sin duda necesita ».

Esta falta de medios y ausencia de recursos no fué obstáculo para por correo del 11 de dicho mes remitiera el mismo

Ayuntamiento un oficio al Jefe Político, preguntando si los Depositarios de fondos del común, deben llevar algún interés de los caudales que entren en su poder.

En Viguera no existían, en estos años, casas de corrección, ni cárceles: « Los presos se ponen en Casa del Alguacil, y en el día de hoy (mes de Marzo) hay un Preso de año y medio, cuya Causa está en el Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia » y que, al fin, fué puesto en libertad el 29 del siguiente mes de Junio.

Sirve de Cementerio—año 1821—« una Hermita, cuyo tejado fué arruinado por las Tropas Francesas. Está bien tapiada en un extremo del pueblo » y aún—añadiremos—se conserva en el mismo estado que cuando, hace más de 50 años, se efectuara en él el último enterramiento, conocido con el sobrenombre de « Cementerio Viejo » o « Cementerio de los Franceses » rodeado de un trágico halo de misterio y dolor, que impone respeto incluso a turbas iconoclastas de mozalbetes, irrespetuosos con todo, e irreverentes para el pretérito, que pasan y repasan silenciosas e impresionadas ante sus muros, intuyendo el depósito de tragedias que allí duerme en la soledad y en el olvido.

Acaso influye en este visible respeto el pavor que impone la Muerte en medio de un ambiente pletórico de vida, pues en los partes de todo el 1821 se consigna en la correspondiente casilla la frase « se goza de buena, o de la mejor salud », dándose en sus estadillos un total de 40 nacidos, 23 defunciones y 8 matrimonios en los meses de Enero. Febrero y Septiembre, contra 25 nacidos y 17 difuntos y ningún matrimonio en el primer trimestre de 1823, todas cuyas notas reflejan claramente el alma viguereña de aquel tiempo y sus dificultades económicas, sin « teatros ni diversiones públicas alguna », según se hace constar, en medio de un ambiente gélido en el que—según reza el parte del mes de Marzo— « las enfermedades que se observan hacerse más frecuentes son pulmonías y tabardillos ».

